



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0509/18

EXPTE.N° 4269/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0951/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Idioma Moderno Portugués", del Departamento de Lenguas Modernas a cargo de la Prof. Geruza Queiróz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "Idioma Moderno PORTUGUÉS" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Geruza Queiróz Coutinho, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0951/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Trad. Cristina Soledad Hurtado	27.701.263	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Trad. Silvana del Valle Vargas	31.324.751	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Trad. Dina Elba Márquez	10.582.618	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Lenguas Modernas, y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa